



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02655515-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Curso de Formación y Capacitación Docente “Escuela de Ayudantes de Física” de la Cátedra de Física, dictado del 26 de marzo al 13 de junio de 2024.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Fisicomatemática, Profesora Dra. Marcela Beatriz ZUBILLAGA, eleva la propuesta correspondiente a la creación del Curso de Formación y Capacitación Docente “Escuela de Ayudantes de Física”; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Curso tiene como objetivo capacitar a los futuros Ayudantes, brindándoles herramientas pedagógicas y didácticas, formándolos en competencias tecnológicas y buscando afianzar las destrezas de trabajo en el laboratorio.

Que la edición del Curso para este año lectivo se propone hacer foco en el rol del Ayudante durante el desarrollo de actividades experimentales de laboratorio, la corrección de informes de trabajos prácticos, la resolución de ejercicios y la planificación y dictado de clases.

Que sobre un total de 29 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval unánime de los 20 integrantes presentes.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado el Programa Analítico del Curso de referencia, resultando adecuado para la formación y capacitación del personal docente.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, lo determinado en las Resoluciones CD N° 950/2004 y CD N° 398/2011 y lo acordado en la sesión de fecha 28 de mayo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Curso de Formación y Capacitación Docente “Escuela de Ayudantes de Física” de la Cátedra de Física, dictado desde el 26 de marzo al 13 de junio de 2024, conjuntamente con el programa analítico que obra adjunto en el anexo ARCD-2024-48-E-UBA-DCT_FFYB de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR en carácter de Directoras a la Profesora Titular Dra. Marcela Beatriz ZUBILLAGA, a la Profesora Asociada Dra. Karina Edith ALLEVA y a la Profesora Adjunta Dra. Andrea BELTRÁN GONZÁLEZ.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Fisicomatemática y a las Directoras del Curso de referencia; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección General Técnico Académica; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)